

## **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A.**

Constituida el 21 de Junio del 2006, Aprobada mediante Resolución # 06.C.DIC.337, el 27 de Junio del 2006, e inscrita en el Reg. Merc. # 9

La Troncal, 12 de junio de 2020

Sr.

**AB. WILSON CAGUANA**

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE  
DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A**

De mis consideraciones:

Yo Sr. Minchala Zhindon Segundo Homero, en calidad de Comisario Principal de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada TRONBANACAÑA S.A.**, quiero expresar un cordial saludo a Ud. y a todos quienes forman esta Entidad y a la vez agradezco a quienes pusieron toda su confianza en mí para este delicado cargo, y manifiesto lo siguiente:

1. Durante el periodo para el que fui electo como Comisario de esta Institución, mediante Junta General de Accionista manifiesto que la Directiva y Administración se manejó de una manera seria y transparente.
2. A lo que se refiere el Balance General entregado por la Ing. Erika Cuenca Zapata, en su calidad de Secretaria de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2019 se revisaron los siguientes documentos:
  - Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2019.
  - Informe de Rubros del Ingresos de Enero a Diciembre del 2019
  - Informe de Rubros del Egresos de Enero a Diciembre del 2019
  - Revisión verificación de los soportes de Ingresos y Egresos del año 2019
3. Después de haber revisado todos los documentos existentes y con la colaboración de la Ing. Palmenia Sigüencia Murillo Contador Público Autorizado, quien da fe de lo realizado, manifestó que las cifras detalladas en el Balance General se encuentran con sus respectivos soportes justificando todos los movimientos realizados en esta administración.
4. Recomendaciones  
Recomienda a todos los accionistas ponerse al día en sus obligaciones con la Compañía, y acatar todas las resoluciones que la Junta General acuerde.

Particular que informo a ustedes para los fines legales pertinentes

Atentamente,

  
**Sr. EDINSON OSWALDO GUACHICHILCA DELGADO**  
**COMISARIO DE LA COMPAÑIA TRONBANACAÑA S. A.**